

Sunchales, 3 de setiembre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 204 / 2014

VISTO:

La [Ordenanza N° 2027/2010](#) que reglamenta las Declaraciones de Interés que surjan del Estado Municipal y la realización de la 20° Edición del Encuentro Nacional "Mini Amistad Femenina", organizado por el Club Deportivo Libertad, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de setiembre de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la [Ordenanza N° 2027/2010](#) se instituyen las figuras de reconocimiento de "Declaración de Interés" otorgada por el Concejo Municipal mediante Declaración, a la que podrá incluirse luego de la palabra "interés" la temática correspondiente, debiendo priorizarse actividades que propendan a la divulgación, conocimiento, experiencia y extensión de carácter científico, cultural, tecnológico, deportivo y cuyas finalidades sean de evidente interés comunitario y analizar los antecedentes de las instituciones y entidades organizadoras y la naturaleza y finalidad de los actos;

Que en esta oportunidad se cumple el 20° Aniversario del mencionado Encuentro Deportivo;

Que es el único de esas características a nivel provincial y uno de los pocos a nivel nacional, ya que se desarrolla en tres jornadas donde las niñas de entre 8 y 12 años son alojadas en casas de familia, fomentando el intercambio cultural y la amistad que son objetivos primordiales del Encuentro;

Que se desarrollan partidos en 5 campos simultáneos donde participan 400 niñas, coronando el cierre del evento con un acto central con animación, desfile de delegaciones, folklore, dando lugar a una verdadera fiesta del Deporte y donde además se entregan presentes recordatorios;

Que a lo largo de estos 20 años nos han visitado Clubes de varias provincias de nuestro país como: Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Capital, Buenos Aires, Salta, Jujuy, Mendoza, Río Gallegos, Santiago del Estero, Tucumán y Chaco;

Que este acontecimiento es una consecuencia directa del rico historial basquetbolístico del Club Deportivo Libertad, que se fue gestando, a través de las ilusiones de un grupo de personas que, años atrás, decidieron cristalizar sus ideas, organizando la Primera Edición;

Que del semillero del Club Deportivo Libertad en Basquetbol Femenino han surgido jugadoras de nivel Inter-

nacional y que en varias oportunidades han defendido los colores de nuestra Provincia, obteniendo títulos a nivel nacional, como Campeonatos Argentinos, enalteciendo el deporte provincial y han sido las protagonistas de los precedentes Encuentros;

Que es importante fomentar el derecho de los niños/as al deporte, juego y recreación, ya que constituye un estímulo para su desarrollo afectivo, físico, intelectual y social, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización;

Que el Concejo Municipal considera necesario destacar las acciones que realizan las instituciones de la ciudad, que consideran al deporte como un lenguaje universal, con la capacidad de superar las diferencias y fomentar valores esenciales;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 204 / 2014

Art. 1°) El Concejo Municipal de Sunchales Declara de "Interés Social y Deportivo", a la 20° Edición del Encuentro Nacional "Mini Amistad Femenina", organizado por el Club Deportivo Libertad, a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de septiembre, por su importante contribución a la inclusión social, facilitando la práctica socializadora y posibilitando que las niñas convivan y crezcan en valores y en lazos de solidaridad.-

Art. 2°) Entrégase copia de la presente Declaración y diploma correspondiente al Club Deportivo Libertad.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil catorce.-